LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL (AEESME) CON SU CÁTEDRA FRANCISCO VENTOSA UAH, CONVOCA CONCURSO PARA LA CREACIÓN DE UN CARTEL PUBLICITARIO DE CARA A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL, PRÓXIMO 1 DE SEPTIEMBRE.

BASES:

PRIMERA. Podrán participar personas mayores de 18 años.

SEGUNDA. La temática estará relacionada con la Enfermería y la Salud Mental centrándose en la visibilidad de la misma y el papel que para la sociedad supone dicha figura.

Los originales podrán confeccionarse con libertad de procedimiento (pintura, fotografía, collage, montaje fotográfico, soporte informático, etc.).

Modalidad de presentación del trabajo:

El cartel se presentará en soporte digital mediante archivo jpg o png y tendrá difusión tanto nacional como internacional.

TERCERA. Se establece **un premio de 300 €** a cargo de la Cátedra Francisco Ventosa.

CUARTA. El plazo de presentación de los trabajos finaliza el día **31 de Julio de 2023 a las 24 horas,** y serán enviados a la siguiente dirección de correo electrónico: aeesme.aeesme@gmail.com poniendo en asunto "Cartel Día Internacional Enfermería y SaludMental - AEESME".

QUINTA. Con el fin de garantizar el anonimato, se enviarán en un mismo correo dos

archivos: Archivo 1.
Imagen del cartel sin contener nombres o cualquier otro dato que pueda permitir la identificación del autor/a o autores. En el texto del correo se ha de indicar un pseudónimo. El nombre de este archivo coincidirá con el pseudónimo elegido.

La presencia de nombres que permitan identificar al autor/a conllevará la eliminación inminente del trabajo.

Archivo 2.
En el texto del correo se debe relacionar el pseudónimo con el nombre real del autor/a o autores, adjuntando:

- Fotocopia del DNI.
- Teléfono de contacto.
- Correo electrónico.
- Breve Currículum Vitae (máx. 600 palabras).

SEXTA. El Jurado estará compuesto por:

- Presidente de la AEESME.
- Un miembro de la Junta Directiva de la AEESME que actuará como secretario con voz y sin voto.
- Vocal 1: un graduado/a en Periodismo.
- Vocal 2: un experto en Comunicación Audiovisual (Bellas Artes, Marketing…)

SÉPTIMA. El cartel premiado quedará en propiedad de la AEESME, que se reserva el derecho de utilizarlo para los fines que considere oportunos. El autor al aceptar el premio renuncia a cualquier derecho que se pudiera derivar.
Los carteles no premiados no podrán ser en ningún caso utilizados por la AEESME, siendo eliminados de su base de datos.

OCTAVA. La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de los datos personales de las personas físicas (RGPD) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Vd. da su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados a través de su participación en el Concurso.